



[CÓDIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 28 de octubre de 2024
Oficio AMC-OFI-0149638-2024

SIG - EST - No. 1133 - 2024

Señor(a)

CONJUNTO RESIDENCIAL CARACOLI

PARQUE HEREDIA CONJUNTO RESIDENCIAL CARACOLI C,32 No. 80-965 SM8

conjuntoresidencialcaracoli@gmail.com

3015035626

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-24-0138533

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DISTRITAL**

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio PARQUE HEREDIA CONJUNTO RESIDENCIAL CARACOLI C,32 No. 80-965 SM8, con numero predial nacional NPN 130010103000013110019000000000 y referencia catastral No. 01-05-0571-0001-000- (REFERENCIA MATRIZ), que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3105, Sección: 08, Manzana: 01, Lado: B, se encuentra clasificado en estrato TRES (3) mediante el ACTA 02 DEL 27 DE ABRIL DE 2021 DE PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

[SIGNATURE-R]

Bertha Cecilia Pérez Ortiz
Coordinadora Estratificación

Proyectó:

MARIA ESCORCIA ROCA

Asesor Externa SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA